

La Cámara Argentina de Comercio también rechaza el peaje de Poletti al tránsito pesado que pasa por Sánchez

La entidad empresarial calificó la medida implementada por el municipio de Ramallo como un "esquema de cobro irregular e inconstitucional", que funciona como una aduana interior. Y advirtió que estas distorsiones encarecen la cadena logística global. Sostuvieron que el sobrecosto impacta en los precios finales de los productos o resta competitividad a las exportaciones, lo que deriva en un perjuicio para la sociedad. **Ramallo 7**

Jueves 24.9.2026 • 16 páginas • Año C • Nº 34.284 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ADVIRTIÓ QUE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS ESTÁN “EN MODO SUPERVIVENCIA”

Andrés Bockl: “Las pymes de la región hoy toman crédito para afrontar los gastos corrientes”

El presidente de la Federación de Comercio e Industria de San Nicolás advirtió que las pymes del distrito están recurriendo al endeudamiento para afrontar el pago de servicios, insumos productivos y salarios. “Los créditos no son para el desarrollo de inversiones, son pagar gastos corrientes. Es un método de financiamiento sumamente riesgoso”, indicó Andrés Bockl en EL NORTE Stream. En tal sentido, cargó contra el gobierno nacional de Javier Milei: “No están viendo la realidad que se vive en la calle, que es, en definitiva, la única realidad”. **En foco 2**



● EL SISTEMA DE COMPACTACIÓN DE MOTOS CON ESCAPE LIBRE SUMA ADHESIONES EN LA LEGISLATURA

La comisión de Ambiente aprobó el proyecto de la senadora nicoleña Emilia Subiza (HECHOS) para sancionar la fabricación y circulación de motos con escapes libres. La iniciativa tiene el objetivo de “prevenir, controlar y sancionar la contaminación sonora vehicular en la provincia de Buenos Aires”, precisó la legisladora del passagismo. **Local 3**

CRIMEN DE MANUEL ANDINO

Prisión preventiva para Virginia Alviso por el homicidio de su pareja

La jueza de garantías María Eugenia Maiztegui dictó la prisión preventiva de Virginia Alviso. La mujer de 30 años está acusada de asesinar a su pareja y enterrar el cuerpo en el patio de su casa. Se encontraba detenida desde el 16 de agosto, y fue trasladada a la cárcel de Junín. **Policiales 5**

ANIVERSARIO MARIANO

Miles de fieles llegan hoy para vivir una nueva muestra de fe

Este jueves, San Nicolás recibirá a una multitud de fieles para participar de la vigilia del tradicional saludo a la Virgen María del Rosario de San Nicolás y la primera misa a las 0 horas del 25 de septiembre. **Local 4**

FÓRMULA 1

Con Colapinto en pista, comienza la actividad del GP de Azerbaiyán

El argentino tendrá nuevamente actividad en la Fórmula 1 con la misión de estirar la buena racha con su Alpine. Las prácticas libres arrancan hoy a las 5:30. La carrera se adelantó al sábado por el Día Nacional de Luto del país caucásico. **Deportes 13**

EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ADVIRTIÓ QUE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS Y EL COMERCIO ESTÁN “EN MODO SUPERVIVENCIA”

Bockl: “Las pymes toman crédito no para invertir, crecer y generar empleo, sino para afrontar gastos corrientes”

El presidente de la Federación de Comercio e Industria de San Nicolás advirtió que las pymes del distrito están recurriendo al endeudamiento para afrontar el pago de servicios, insumos productivos y salarios. “Los créditos no son para el desarrollo de inversiones, son pagar gastos corrientes. Es un método de financiamiento sumamente riesgoso”, indicó Andrés Bockl. En tal sentido, cargó contra el Gobierno nacional de Javier Milei: “No están viendo la realidad que se vive en la calle, que es, en definitiva, la única realidad”.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La tensión en la cadena de pagos se convirtió en una de las principales señales de alerta para las pymes industriales. Así lo indicó recientemente un informe de la Fundación Observatorio PyME que consignó que durante el segundo semestre del año el 24% de las empresas registró atrasos en alguno de sus vencimientos, una proporción que se duplicó en apenas un año. El deterioro financiero se da en un contexto de caída de las ventas, menor producción y pérdida de rentabilidad. Andrés Bockl, presidente de la Federación de Comercio e Industria de San Nicolás, consideró en EL NORTE Stream que el escenario de tensión financiera queda ilustrado en las pymes que recurren a créditos para afrontar gastos corrientes.

“Las pymes y también el comercio están hoy en modo supervivencia. Estamos tomando créditos que no son para el desarrollo de inversiones en maquinaria para ampliar la producción y generar nuevos puestos de trabajo. Todo lo contrario: los créditos se toman para pagar gastos corrientes. Es un método de financiamiento sumamente riesgoso para las pymes. Pero lo cierto es que en la mayoría de los casos no hay muchas otras alternativas para subsistir”, explicó Bockl en el programa Problema del Futuro.

El dirigente de la Federación no escondió su desacuerdo con las políticas económicas y productivas impulsadas por el Gobierno nacional de Javier Milei. “Las pymes y el comercio estamos excluidos del sistema. Somos los grandes marginados de la economía argentina”, lamentó Bockl.

“Las pymes son las grandes ge-



Andrés Bockl, presidente de la Federación de Comercio e Industria de San Nicolás.

neradores de empleo, son el motor del país. El país no puede funcionar solo con Vaca Muerta, el campo y la minería. Son sectores importantes, pero necesariamente hay que sumar a eso el motor de las pymes, la industria y el comercio”, sumó.

En tal sentido, el dirigente empresarial citó el caso de la actividad

siderúrgica, de importancia decisiva para las economías de San Nicolás, Ramallo y Villa Constitución.

“El comercio también recibe el impacto de los grandes problemas que atraviesa el entramado productivo de la región. Si las grandes generadoras de trabajo, como pueden ser en nuestra región Ternium o

Acindar, tienen problemas, toda la cadena aguas abajo del entramado productivo necesariamente también la pasa mal. Y también el comercio. A eso se suma el bajo poder adquisitivo, porque en muchos casos los salarios no han acompañado a la inflación. Mientras tanto, las tarifas han aumentado desproporcionada-

mente”, analizó Bockl.

Y concluyó: “Queremos ser optimistas. Siempre estamos esperando alguna señal. Pero realmente no vemos la luz al final del túnel. Las políticas de este Gobierno siguen siendo muy rígidas. No están viendo la realidad que se vive en la calle, que es, en definitiva, la única realidad”.

quiénes
somos

Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar



Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-

San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina

Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar

elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.

administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)



LEGISLATURA PROVINCIAL

El modelo nicoleño de compactación de motos con escape libre acelera en el Senado bonaerense

La comisión de Ambiente aprobó el proyecto de la nicoleña Emilia Subiza (Hechos) para sancionar la fabricación y circulación de motos con escapes libres. La iniciativa tiene el objetivo de “prevenir, controlar y sancionar la contaminación sonora vehicular en la provincia de Buenos Aires”, precisó la legisladora del passagismo.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La comisión de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Senado bonaerense aprobó por unanimidad el proyecto impulsado por la legisladora de Hechos, María Emilia Subiza, destinado a fortalecer las herramientas de control y sancionar los denominados “escapes libres” y “cortes” en autos y motos.

En ese sentido, la iniciativa tiene el objetivo de “prevenir, controlar y sancionar la contaminación sonora vehicular en la provincia de Buenos Aires”, especialmente en las motos y los autos que circulan con escapes no autorizados o adulterados, una regulación que ya está siendo implementada en San Nicolás.

Se trata de una problemática que se volvió recurrente en muchos municipios bonaerenses debido a las caravanas de motos con

escapes libres que son motivo de quejas por parte de los vecinos, especialmente por la noche y en zonas residenciales. Por caso, el lunes pasado, vecinos de Lobos marcharon al municipio.

Según precisó Subiza, el proyecto apunta a que el Estado bonaerense pueda actuar de manera integral frente a una problemática que “afecta el sueño de miles de familias, principalmente de poblaciones vulnerables, tales como adultos mayores y niños con trastorno del espectro autista (TEA)”.

“Es un proyecto insignia para Hechos. En San Nicolás se avanzó porque hubo voluntad política y se trabajó de manera mancomunada con las fuerzas de seguridad y con la Justicia. Se demostró que se puede controlar este flagelo. Hoy ese proyecto es replicado por otros concejos deliberantes de la provincia”, precisó la titular de la comisión de Ambiente de la Cámara Alta en de-

claraciones a este medio.

Es preciso mencionar que el texto que tuvo luz verde en la comisión de Ambiente plantea un abordaje integral de la problemática, puesto que establece controles y sanciones más allá de las fijadas para los conductores de los vehículos que posean escapes libres o carezcan del silenciador reglamentario.

Otras sanciones

En detalle, la iniciativa de Subiza extiende las prohibiciones respecto de los escapes libres a la cadena comercial, con la incorporación de un artículo específico que impide la fabricación, ensamblado, oferta, exhibición, venta, distribución, instalación o colocación de sistemas de tubos no homologados conforme a la normativa nacional vigente, o que hayan sido modificados para superar los niveles permitidos de emisión

sonora para uso en la vía pública.

De esta manera, en caso de prosperar la ley, aquellos comerciantes que la infrinjan serán sancionados con una multa de hasta 5000 Unidades Fijas (equivalente a \$11 mi-

llones), el decomiso y disposición final del caño de escape antirreglamentario, y la clausura preventiva o temporaria del establecimiento.

En tanto, para los conductores de motos o autos con escapes libres, la norma ingresada por la senadora de la Segunda Sección Electoral contempla multas de 300 hasta 1000 Unidades Fijas (hasta \$2.200.000), la inhabilitación para conducir de tres meses a un año, y la incautación y compactación final del vehículo, caño antirreglamentario y demás elementos en infracción.

Es preciso mencionar que la Organización Mundial de la Salud (OMS) calificó a la contaminación auditiva como una de las principales problemáticas en las zonas urbanas. Cuando los niveles de ruido superan los 65 decibeles pueden provocar pérdida auditiva y problemas cardiovasculares. En el caso de las motos con escapes adulterados, los decibeles superan la cifra de 100.

● Según explicó Subiza, el proyecto apunta a que el Estado bonaerense pueda actuar de manera integral frente a una problemática que “afecta el sueño de miles de familias, principalmente de poblaciones vulnerables, tales como adultos mayores y niños con trastorno del espectro autista (TEA)”.

CELEBRACIÓN EN EL SANTUARIO

Con la llegada de miles de peregrinos de distintas regiones, comienza a vivirse el aniversario de la Virgen de San Nicolás

Este jueves, la ciudad recibirá a una multitud de fieles para participar de la vigilia del tradicional saludo a la Virgen María del Rosario de San Nicolás y la primera misa a las 0 horas del 25 de septiembre. Hacia la tarde se espera la llegada de la peregrinación a pie de Buenos Aires, y a la noche arribarán las de La Emilia y General Rojo, entre otras. Habrá procesión de antorchas con salida desde la Catedral a las 22:00. Para facilitar el regreso durante la madrugada, se prevé un servicio especial de colectivos.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Fieles de San Nicolás y localidades de la región caminarán hoy hacia el Santuario de María del Rosario para participar de la vigilia del aniversario mariano, el tradicional saludo a la Virgen a la medianoche y la primera misa del 25 de septiembre.

A las 20:00 se espera el arribo de la peregrinación a pie desde Buenos Aires hasta San Nicolás, que año a año está presente en esta fecha especial junto a María. A ella se sumarán otras convocatorias, como la peregrinación desde General Rojo al Campito de la Virgen. Los participantes se encontrarán a las 18:00 en el Monumento a la Madre, desde donde partirán rumbo al Santuario. La invitación propone vivir el recorrido desde la fe: "Que cada paso sea una oración, cada esfuerzo una ofrenda y cada encuentro un abrazo de María".

También desde La Emilia partirá una peregrinación hacia el Templo de María. La convocatoria será a las 19:00 en el Santuario Jesús Misericordioso, ubicado en Fray Luis Beltrán 281, desde donde los fieles iniciarán la caminata hacia San Nicolás.

Por otra parte, la tradicional procesión de las antorchas tendrá su punto de encuentro a las 22:00 en el atrio de la Catedral. Allí se congregarán los participantes antes de iniciar la caminata hacia el Santuario.

La procesión comenzará a las 22:30, junto a la imagen de San Nicolás de Bari. Desde la organización invitaron a quienes participen a llevar su propia antorcha para acompañar el recorrido.

Así, se espera una multitud de peregrinos que durante la noche llegará al Santuario para participar de las celebraciones y recibir el 25 de septiembre.

El saludo a María del Rosario y la primera misa

El momento central llegará cuando comience el viernes 25 de septiembre. A la medianoche, los fieles



Peregrinaciones y procesión de antorchas: los fieles se preparan para recibir el 25 de septiembre en el Santuario.

realizarán el tradicional saludo a María del Rosario de San Nicolás y se celebrará la primera misa de la jornada.

Sin embargo, habrá numerosas misas en el Santuario durante todo el 24 y 25 a fin de recibir a quienes deseen acercarse. El cronograma difundido por el Obispado de San Nicolás contempla las siguientes actividades y horarios:

Jueves 24

- **Misas:** 8:00, 10:00, 12:00, 15:00, 17:00 y 19:00.
- **Confesiones:** 09:00 a 12:00 y de 15:00 a 19:00.
- **Misa (Altar exterior):** 20:00. Arribo de la peregrinación a pie Buenos Aires-San Nicolás.
- **Vigilia de oración (Altar exte-**

rior): 22:00. Recepción de los peregrinos de La Emilia con el Santísimo Sacramento, y de la Imagen de San Nicolás de Bari patrono de la Ciudad y la Diócesis, y demás peregrinaciones a pie.

Viernes 25

- Fiesta de Nuestra Madre María del Rosario de San Nicolás
- **00:00** Saludo a María del Rosario. Misa presidida por Mons. Hugo Santiago
 - **2:00 a 6:00** Noche de oración.
 - **Misas:** 6:00, 7:00, 8:00, 9:00, 10:00, 11:00, 12:00 y 19:00
 - **20:00** (Santuario)
 - **Confesiones:** 7:00 (cripta posterior)
 - **11:00 y 13:00** Catequesis mariana (cripta anterior).

- **14:00** Adoración eucarística (altar exterior).
- **15:00** Procesión, Santo Rosario y Misa Central presidida por Mons. Hugo Santiago.

Sábado 26

- **14:00** Procesión por el Campito y rezo del Santo Rosario.

Domingo 27

- **14:00** Procesión por el Campito y rezo del Santo Rosario.

Servicio especial de colectivos para el regreso

Para quienes participen de las peregrinaciones y de las celebraciones en el Santuario, habrá un servicio especial de colectivos de la empresa de transporte público para facilitar

el regreso durante la madrugada.

Las unidades estarán disponibles una vez finalizada la misa de medianoche y partirán desde la calle Reynoso, frente al cementerio, aproximadamente entre las 00:30 y la 01:00.

El servicio estará destinado especialmente a los peregrinos provenientes de General Rojo, La Emilia y Campos Salles, para que puedan regresar luego de participar del saludo a la Virgen y de la primera misa del 25 de septiembre.

Entre caminatas, antorchas y oración, San Nicolás se prepara así para una nueva jornada de encuentro con María del Rosario, en la que los peregrinos volverán a recorrer los caminos de la ciudad para llegar hasta el Santuario.

CRIMEN DE MANUEL ANDINO

Garantías ordenó la prisión preventiva de Virginia Alviso, acusada de matar a su pareja y enterrar el cuerpo

La jueza de garantías María Eugenia Maiztegui dictó la prisión preventiva de Virginia Alviso. La medida había sido pedida por la UFI N° 12 a cargo de la investigación. La mujer de 30 años está acusada de asesinar a su pareja, Manuel Andino, y enterrar el cuerpo en el patio de su casa. Se encuentra detenida desde el pasado 16 de agosto y, tras la nueva orden, fue trasladada a la Unidad 49 de Junín.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Se conoció ayer que el Juzgado de Garantías N° 3, a cargo de la magistrada María Eugenia Maiztegui, ordenó que Virginia Marlene Alviso permanezca tras las rejas. De esta manera, la jueza hizo lugar al pedido de la fiscal Belén Baños, titular de la UFI N° 12, quien pidió mantener en prisión –mientras dure el proceso– a la mujer de 30 años acusada de asesinar y enterrar a su pareja, José Manuel Andino, de 60.

Fuentes vinculadas a la causa informaron a EL NORTE que Alviso (quien había solicitado traslado a la UP3 de San Nicolás) finalmente fue alojada en la Unidad Penitenciaria N° 49 de Junín.

La mujer imputada está detenida desde el 16 de agosto pasado luego de que las autoridades, tras una denuncia presentada por familiares por la desaparición de Andino, descubrieran su cuerpo enterrado en el patio de la vivienda que la pareja compartía ubicado en la zona oeste de la ciudad.

La búsqueda del hombre se inició luego de que uno de sus hijos manifestara en sede policial que no tenía noticias de su padre desde hacía varios días y que el último dato con el que contaba es que este habría tenido una

fuerte discusión con su pareja.

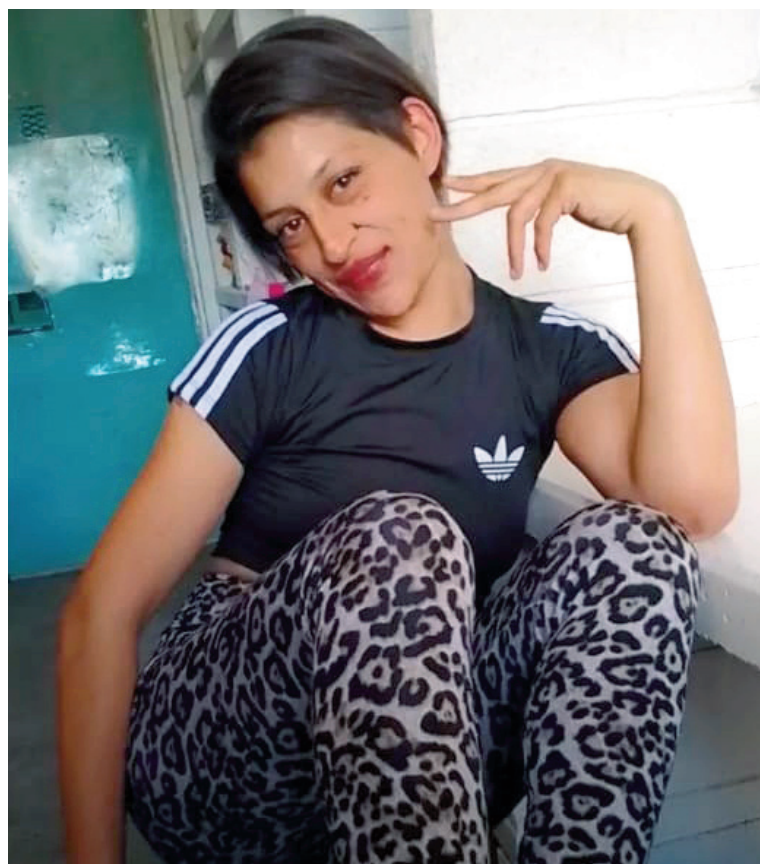
La mujer, en su primer testimonio al ser consultada por las autoridades, había dicho que el hombre se fue de la casa el jueves 13 en horas de la noche y que desde entonces no tenía noticias de su paradero.

Los familiares de Andino refirieron a la policía que con anterioridad se habían repetido varios episodios de violencia intrafamiliar. A raíz de este testimonio, la fiscal Belén Baños ordenó un allanamiento de urgencia en el domicilio compartido por la pareja, ubicado en Necochea 799 del barrio Irigoyen, en la zona oeste de San Nicolás.

En medio de la búsqueda de rastros, los peritos hallaron manchas hemáticas en el patio de la finca donde también descubrieron que había tierra removida.

En ese momento, la mujer habría confesado que en la noche del jueves 13, en medio de una confrontación, le dio un golpe en la cabeza que le ocasionó la muerte (la autopsia posterior indicó que los golpes fueron múltiples). Habría afirmado, además, que luego rompió una losa en el patio y que allí enterró el cuerpo. En el lugar secuestraron una maza que sería la utilizada para consumar el crimen.

Los resultados preliminares de la autopsia determinaron que Andino había muerto a causa de múltiples



golpes que le provocaron una hemorragia cerebral, fractura de cráneo y traumatismo craneoencefálico severo. El análisis de las lesiones indicó que, en principio, serían compatibles con la maza ensangrentada que fue hallada en el lugar. Los primeros indicios no apuntan a la intervención

de terceras personas.

La acusación

Luego de su detención, la imputada fue indagada y formalmente acusada por homicidio agravado por el vínculo respecto de José Andino y amenazas coactivas. Estas últimas estuvieron

dirigidas hacia unos vecinos a los que les habría contado lo que había pasado y, posteriormente, los amenazó para que no la denunciaran.

La víctima, José Manuel “Gordi” Andino, tenía 60 años, nueve hijos –tres de ellos con quien habría sido su agresora–. Se había jubilado como agente del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB), donde trabajó muchos años. A poco del hallazgo de su cuerpo, su hijo Gastón dialogó con EL NORTE y lo describió como una persona solidaria que atendía un merendero para los chicos del barrio en el mismo lugar del crimen. Respecto de la relación que su padre mantenía con Virginia Alviso, la mujer acusada de matarlo, detalló que era una relación tóxica, marcada por perimetrías, amenazas y violencia. “Pasaron muchas cosas que mi papá no denunció. Los tres nenes más chicos eran hijos de él; el mayor no era su hijo biológico, pero lo crio como si fuera suyo. Corría peligro, pero aguantó muchas cosas por mis hermanitos, no quería que los nenes se quedaran sin la mamá, tenía miedo de que se los sacaran” explicó. “En su relación iban y venían. Una vez le incendió la casa”, había manifestado, entre otros relatos marcados por la violencia, su hijo Gastón Andino en los primeros momentos de la investigación.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

f i t d y

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1812 - BATALLA DE TUCUMÁN. El Ejército del Norte, al mando del general Manuel Belgrano, libra la batalla de Tucumán contra las tropas españolas, lideradas por el brigadier Juan Pío Tristán, a las que derrota al cabo de dos días de lucha. El combate se desarrolla cerca de la actual ciudad de Tucumán, durante la segunda expedición auxiliadora al Alto Perú en la guerra de la independencia argentina.

1893 - J. PEDRO GARRAHAN. Nace en Buenos Aires el médico pediatra y profesor universitario Juan Pedro Garrahan, miembro de honor de las sociedades de pediatría de París, Madrid, Montevideo y Río de Janeiro. En su honor, el hospital nacional de pediatría lleva su nombre.

1940 - AMELITA BALTAR. Nace en Buenos Aires la cantante de tango y folclore Amelita Baltar (María Amelia Baltar), la voz de una treintena de obras compuestas por Astor Piazzolla y Horacio Ferrer, entre ellas *Balada para un loco*.

1941 - LINDA MCCARTNEY. Nace en la villa de Scarsdale (Nueva York, EE.UU.) la cantante, compositora y fotógrafa estadounidense Linda McCartney (Linda Louise Eastman), activista en favor de los derechos de los animales y primera esposa del beatle Paul McCartney. Se convirtió en lady McCartney en 1997, cuando su marido fue condecorado como sir por la reina Isabel II de Inglaterra.

2015 - ESTAMPIDA EN LA MECA. Mueren al menos 700 personas y otras 800 resultan heridas en una estampida desatada en la localidad de Mina, durante la peregrinación hacia La Meca (Arabia Saudita), ciudad santa del islam que cada año visitan más de dos millones de musulmanes. Irán y Pakistán sostienen que el accidente causó más de un millar de muertos, mientras que medios de prensa calculan más de dos mil.

PSICÓLOGO
Daniel Bonifacio
TERAPIA INDIVIDUAL Y DE PAREJA
Nación 406
Cel. 0341-156964644

Luján se prepara para recibir a más de un millón de personas por la visita del papa León XIV

El arzobispo Jorge Eduardo Scheinig destacó la expectativa por la llegada del pontífice y pidió buscar mecanismos que faciliten la participación de los fieles. «No se pueden decretar tres días de feriado nacional», aclaró.

El arzobispo de Mercedes-Luján, monseñor Jorge Eduardo Scheinig, aseguró que existe una «grande y linda expectativa» ante la próxima visita del papa León XIV a la Argentina y estimó que más de un millón de personas podrían acercarse a Luján para participar de las actividades previstas.

Scheinig explicó que la llegada del pontífice tiene una importancia particular para la comunidad católica por el lugar que ocupa el Papa como sucesor de Pedro y remarcó que el encuentro se producirá en un momento en el que, a su entender, resulta necesario «afirmar la fe» y «afirmar la esperanza».

También se refirió al vínculo entre la Iglesia y la política y diferenció «lo político» de «la política». Según explicó, el primer concepto está relacionado con los principios que orientan la vida social, mientras que el segundo corresponde a las estrategias y herramientas utilizadas para alcanzar determinados objetivos.

«La Iglesia, en cuanto a la política, estrategias o tácticas para una mejor salud o una mejor educación, no se mete en eso. Cuando la Iglesia habla en lo político, habla de los principios orientadores», señaló.

En ese sentido, mencionó como pilares de la enseñanza de la Iglesia la dignidad humana, el desarrollo integral, el bien común, la justicia, la verdad y la fraternidad.

«El Papa no se levanta un día y dice: 'Voy a decir esto'. Hay una tradición, un magisterio pastoral que se viene acuñando desde hace siglos», subrayó. Y recordó que la preocupación de la Iglesia por las personas en situación de pobreza se

remonta a sus primeros tiempos.

«Bienvenidos todos. Vayan y anuncien»

El arzobispo explicó además el significado del lema elegido para acompañar la visita papal: «Bienvenidos todos. Vayan y anuncien».

Scheinig reconoció que la primera parte de la consigna está inspirada en la insistencia del papa Francisco sobre una Iglesia abierta a todos, aunque aclaró que el objetivo es recibir a León XIV respetando su propia identidad pastoral. «No queremos que sea Francisco, queremos que sea León, pero nos ha inspirado esa pastoralidad del Papa de decir: 'Bienvenidos todos, todos, todos'», explicó.

Según planteó, la intención es que ninguna persona «se sienta al margen» en un momento que consideró delicado para la humanidad. «Puede ser que algunos no se sientan invitados a la mesa de la vida. Bueno, bienvenidos todos», manifestó.

Respecto de la segunda parte del



lema, «Vayan y anuncien», señaló que remite al mandato de Jesús de transmitir la presencia de Dios en la vida cotidiana. «Hay que decirle a la gente que Dios está metido en la historia, en la vida, como un Dios bueno, como un Dios de misericordia», expresó.

Scheinig resumió el espíritu que pretende darle la Iglesia a la visita del pontífice: «Que nadie se sienta afuera, al margen, y anunciar esta buena noticia: que Dios ama».

Más de un millón de personas en Luján

Sobre la convocatoria prevista en la Basílica de Luján, el arzobispo calculó que podrían concurrir más de un millón de personas, aunque aclaró que se trata de una estimación que incluso podría ser superada. «Creemos que van a venir más de un millón de personas. Es un estimativo porque podemos sorprendernos», indicó.

Scheinig reconoció, sin embargo, que las actividades se realizarán durante días laborales y señaló que será necesario analizar alternativas para que quienes quieran participar puedan hacerlo sin que eso implique afectar sus obligaciones. «No quisiéramos que la gente pierda su presentismo, su trabajo. Ahí hay que arreglar cosas», sostuvo.

43º Aniversario Mariano: los periodistas que cubran el acto central solo podrán ingresar con la debida acreditación

Desde la Rectoría del Santuario de la Virgen del Rosario de San Nicolás hicieron público un comunicado mediante el cual se informa que la cobertura periodística del acto central que se desarrollará mañana viernes 25 de septiembre solo estará habilitada para los periodistas debidamente acreditados en la secretaría, a fines de resguardar la seguridad del evento religioso.



cuidemos el medio ambiente

Es un mensaje de



LA ENTIDAD MANIFESTÓ SU POSTURA A TRAVÉS DE UN COMUNICADO

La Cámara de Comercio rechaza el peaje de Poletti al tránsito pesado que pasa por Sánchez

La entidad empresarial calificó la medida implementada por el municipio de Ramallo como un «esquema de cobro irregular e inconstitucional», que funciona como una aduana interior, y advirtió que estas distorsiones encarecen la cadena logística global. Además, los directivos sostuvieron que el sobre costo impacta en los precios finales de los productos o resta competitividad a las exportaciones, lo que deriva en un perjuicio para la sociedad.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El gobierno de Mauro Poletti implementará en octubre un peaje de tarifas que alcanzan los \$37.000 por

pesaje dinámico y \$25.000 adicionales para el tránsito pesado que ingrese a Ramallo. La medida, dispuesta por el municipio a través de la licitación pública N° 3/25, continúa su mando rechazo.

Ahora, la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC) condenó formalmente la iniciativa, a la que consideró un “esquema de cobro irregular e inconstitucional”. La entidad manifestó su postura en un comunicado donde detalla los argumentos contra la decisión comunal.

El cobro se aplicará sobre el ex Camino Provincial Ruta 87, conocido como Acceso Sánchez. Se trata de una arteria de tan solo 5,1 kilómetros de extensión que conecta la Ruta Nacional 9 con el parque industrial y el Puerto de San Nicolás. Según la CAC, al no existir rutas o caminos alternativos para el tránsito pesado, la medida opera en la práctica como una aduana interior y un peaje municipal encubierto. Además, calificaron el valor como “desmedido” y aseguraron que no guarda relación con los costos de conservación del tramo vial.

En ese marco, la Cámara respaldó las acciones administrativas y judiciales iniciadas por la Federación Argentina de Entidades Empresarias del Autotransporte de Cargas (FA-



DEEAC). También solicitaron la intervención urgente del Ministerio de Economía de la Nación y de las autoridades provinciales para lograr la suspensión inmediata del peaje.

La entidad empresarial comparó esta situación con los regímenes de recaudación de la provincia de Misiones. Afirmaron que estos sistemas, aplicados a las cargas que atraviesan el territorio, “constituyen auténticas aduanas interiores”.

Por otra parte, la CAC advirtió que estas distorsiones encarecen la ca-

dena logística global. Sostuvieron que el sobre costo impacta en los precios finales de los productos o resta competitividad a las exportaciones, lo que deriva en un perjuicio para la sociedad. Finalmente, la entidad agregó que este nuevo cobro se suma a la sobretasa del 2% por cada litro de combustible que la comuna de Ramallo ya aplica desde el mes de enero. El costo por kilómetro, señalaron, supera ampliamente las tarifas de los principales corredores viales del país.

Tasa Vial: Giammaria confirmó que apelará ante la Justicia

La resolución del Juzgado Contencioso Administrativo N° 1 que rechazó la medida cautelar presentada contra la Tasa de Mantenimiento Vial no puso fin a la discusión judicial. La concejal Cecilia Giammaria confirmó que apelará la decisión y remarcó que el fallo no se expidió sobre la constitucionalidad ni sobre la legalidad del tributo.

“Sí, se rechazó la medida provisoria, pero no se resolvió la legalidad de la tasa”, explicó la edil al referirse a la resolución conocida este lunes 21 de septiembre.

Giammaria había solicitado que se suspendiera provisoriamente el cobro de la tasa, que establece un recargo del 2% sobre el precio del combustible y del GNC comercializado en las estaciones de servicio del partido de Ramallo. El Municipio sostiene que los recursos tienen como destino el mantenimiento, conservación y mejora de la red vial.

La concejal buscó diferenciar el rechazo de la cautelar de una eventual definición sobre la cuestión de fondo. “Es muy importante aclarar que no resolvió que la tasa sea constitucional ni declaró que el municipio tiene razón”, sostuvo.

Según explicó, el juzgado consideró que, al tratarse de una ordenanza municipal que se presume válida, resulta necesario un proceso más amplio, con mayor debate y producción de pruebas, antes de determinar la cuestión de fondo.

Uno de los aspectos centrales del planteo presentado por Giammaria está relacionado con la existencia de una contraprestación concreta por parte del Municipio. La edil cuestiona si el mecanismo implementado reúne las características propias de una tasa o si, por el contrario, podría tratarse de un impuesto encubierto.

“El municipio dice que ese porcentaje, ese cobro, vuelve en una contraprestación concreta.



Dice como que no hubo tiempo suficiente para ver esa contraprestación concreta, o definir si se trata de una tasa o un impuesto encubierto, que era lo que nosotros alegábamos”, explicó. De esta manera, para la concejal, el fallo deja abierta la discusión sobre aspectos centrales del tributo. La resolución no determina en esta instancia si el 2% aplicado sobre los combustibles se ajusta o no al marco constitucional, sino que considera necesario profundizar el análisis mediante un proceso con mayor cantidad de elementos probatorios.

“Nosotros por supuesto que respetamos la decisión judicial, pero no la compartimos”, afirmó Giammaria.

Ante esta situación, la edil confirmó que recurrirá la resolución junto con su abogada. El objetivo será que la Cámara correspondiente revise el planteo y continúe el análisis de los argumentos presentados originalmente.

La concejal aclaró que la apelación todavía no había sido formalmente presentada al momento de sus declaraciones, debido a que la notificación judicial había sido recibida recientemente.

“Quedamos notificados recién a partir de ayer, tenemos tiempo hasta el lunes, así que en estos días hacemos la presentación correspondiente”, señaló.

La controversia por la Tasa de Mantenimiento Vial continuará así en el ámbito judicial, mientras el Municipio mantiene vigente el esquema de cobro y el planteo de la concejal será analizado en una nueva instancia.

Activá Tu Modo Eficiente
con estos consejos

Conocé más

Edén

Gas: 1,2 millones de hogares bonaerenses perderían el beneficio de Zona Fría

El Senado tratará hoy la ley. La reforma retrotrae el régimen a la Patagonia, Malargüe y la Puna, y dejaría sin el beneficio automático a 1,24 millones de hogares bonaerenses. A nivel nacional, el impacto alcanzaría a 3,35 millones de usuarios, entre ellos a los nicoleños.

La Cámara de Senadores debatirá este jueves la reforma al régimen de Zona Fría que, de convertirse en ley, eliminaría el subsidio automático en la boleta de gas para 1,24 millones de hogares distribuidos en, al menos, 94 municipios bonaerenses. A nivel nacional, el impacto alcanzaría a unos 3,35 millones de usuarios en todo el país. El proyecto ya cuenta con media sanción de Diputados desde mayo y llegó a la Cámara alta sin modificaciones.

La iniciativa impulsada por el Gobierno nacional retrotrae el esquema al criterio climático original del régimen, creado en 2002. De esta forma, solo conservarían el beneficio los usuarios de la Patagonia, de Malargüe (Mendoza) y de la Puna.

En tanto, todos los distritos incorporados mediante la ampliación sancionada en 2021 —por iniciativa del entonces diputado Máximo Kirchner— quedarían excluidos del subsidio general. Esa extensión ha-

bía multiplicado el número de beneficiarios de 950.000 a 4 millones de hogares, incorporando zonas de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, San Luis y otras provincias que, según la narrativa oficial, no registran condiciones climáticas extremas. De hecho, el Gobierno actual había calificado el esquema como “fiscalmente insostenible”.

Además de la restricción geográfica, la reforma modifica la base sobre la que se calcula el descuento. Actualmente, la bonificación —que oscila entre el 30% y el 50% según la región— se aplica sobre el total de la factura. Con la nueva norma, el subsidio recaería exclusivamente sobre el Precio de Ingreso al Sistema de Transporte (PIST), uno de los tres componentes que integran una boleta residencial. Los otros dos —el Valor Agregado de Distribución (VAD), que explica gran parte del cargo fijo, y el costo del transporte troncal, así como la carga impositiva— dejarían de estar cubiertos.



De aprobarse, eliminaría el subsidio automático en la boleta de gas para 1,24 millones de hogares en 94 municipios bonaerenses.

El cambio en la base de cálculo implica que incluso los usuarios que permanezcan dentro del régimen, como los hogares patagónicos, verán aumentos. Las estimaciones

manejadas durante la negociación ubican ese incremento en torno al 25% para la zona histórica.

Quiénes pueden conservar el beneficio fuera de la Patagonia

Los hogares de las zonas excluidas no quedarán necesariamente sin asistencia, pero deberán acreditar vulnerabilidad socioeconómica para acceder al Subsidio Energético Focalizado (SEF).

El criterio fijado en el proyecto establece un tope de ingresos equivalente a tres Canastas Básicas Totales del Indec, actualmente en torno a los \$4,4 millones mensuales para una familia tipo. También accederán en forma directa los hogares con Certificado de Vivienda Familiar (ReNaBaP), veteranos de Malvinas y aquellos con un integrante con Certificado Único de Discapacidad (CUD), aunque estos últimos serán evaluados por la Secretaría de Energía.

Para quienes queden fuera del SEF, el golpe en la factura será considerable. Un informe de IERAL Fundación Mediterránea proyectó que un hogar de Bahía Blanca, por ejemplo, que tiene un consumo promedio de 118 m³ mensuales pasaría de pagar \$19.945 a \$39.890, un incremento del 100%. Para los usuarios de esa misma ciudad que sí califiquen para el subsidio focalizado, la suba sería del 22%. La secretaria de Energía, María Carmen Tettamanti, estimó que quienes pierdan el beneficio en las zonas templadas afrontarán aumentos de aproximadamente \$15.000 por mes.

Los 94 municipios bonaerenses que perderían el beneficio automático

En la provincia de Buenos Aires, el único municipio que conservaría el subsidio por pertenecer formalmente a la Patagonia es Patagones. Los 94 distritos restantes que quedarían excluidos del régimen general son:

25 de Mayo, 9 de Julio, Adolfo Alsina, Adolfo Gonzales Chaves Alberti, Arrecifes, Ayacucho, Azul, Bahía Blanca, Balcarce, Baradero, Benito Juárez, Bolívar, Bragado, Cañuelas, Capitán Sarmiento, Carlos Casares, Carlos Tejedor, Carmen de Areco, Castelli, Chacabuco, Chivilcoy, Colón, Coronel Pringles, Coronel Rosales, Coronel Suárez, Daireaux, Dolores, Florentino Ameghino, General Alvarado, General Alvear, General Arenales, General Belgrano, General Guido, General La Madrid, General Las Heras, General Lavalle, General Madariaga, General Paz, General Pinto, General Pueyrredón (Mar del Plata), General Rodríguez, General Viamonte, General Villegas, Guaminí, Hipólito Yrigoyen, Junín, La Costa, Laprida, Las Flores, Leandro N. Alem, Lincoln, Lobería, Lobos, Maipú, Mar Chiquita, Marcos Paz, Mercedes, Monte, Monte Hermoso, Navarro, Necochea, Olavarría, Pehuajó, Pellegrini, Pergamino, Pilar, Pinamar, Puan, Ramallo, Rauch, Rivadavia, Rojas, Roque Pérez, Saavedra, Saladillo, Salliqueló, Salto, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, San Cayetano, San Nicolás, San Pedro, Suipacha, Tandil, Tapalqué, Tordillo, Tornquist, Trenque Lauquen, Tres Arroyos, Tres Lomas, Villa Gesell y Villarino.

Hotel Colonial
San Nicolás

DAY USE
UN DÍA PARA RELAJARSE

HOTEL
SOSTENIBLE Y RESPONSABLE



Uso de habitación en base doble en categoría Standard



Check in 12 hs / Check out 20 hs



Almuerzo sugerencia del mes (Plato Principal + Postre y 1 bebida sin alcohol)



Uso de baño romano y canchas de deportes



Wi-fi en todas las áreas del hotel



Estacionamiento al aire libre sin cargo

\$75.000
PRECIO POR PERSONA



CONSULTAS:
+549-3364666565

El oficialismo cedió cambios en la reforma del Banco Central para destrabar su votación en el Senado

Fue acordado ayer a la tarde, en la reunión de Labor Parlamentaria. Se quitarán los 2/3 para la remoción de autoridades por ambas Cámaras. Quedará en mayoría absoluta y solo en la Alta -hoy es simple-, por lo que no intervendrá Diputados. El segundo tema es zonas frías, que genera rispideces e incertidumbre aunque podría ser sancionada. La sesión será a las 12.

El oficialismo senatorial y la oposición dialoguista acordaron sesionar hoy para cambiar el proyecto que modifica la Carta Orgánica del Banco Central: quitarán los 2/3 para la remoción de autoridades por ambas Cámaras, para que reste la mayoría absoluta solo en la Alta -hoy es simple-, por lo que no intervendrá Diputados. Bajo este panorama, volvería allí en segunda revisión.

Para este mediodía también fue agendada la iniciativa de "zonas frías", que recorta la ampliación kirchnerista sobre subsidios en gas y compensa a otros distritos -energía eléctrica- a través de "zonas cálidas". No obstante, y si bien el bloque libertario -comanda Patricia Bullrich- desliza tener los votos, lo cierto es que desde varios espacios confiaron que el tema "es un despelote" y que está "atado con alambres", lo cual llena de incertidumbre las próximas horas en cuanto a si habrá quorum o si faltará en algún momento de la sesión. De obtener luz verde, quedará sancionada.

La definición de todo se consumió esta tarde, en la reunión de Labor Par-

lamentaria que lideró el presidente provisional de la Cámara alta, Bartolomé Abdala (San Luis), ya que Victoria Villarruel se encuentra a cargo del Ejecutivo por el viaje de Javier Milei a la Asamblea General de la ONU, en la ciudad estadounidense de New York. Durante el cónclave además participaron referentes de las bancadas de la UCR, el PRO, silvestres provinciales y el peronismo.

El proyecto sobre el Banco central apunta a garantizar la independencia del mismo a partir de la prohibición explícita del financiamiento directo o indirecto del Tesoro. Así, la entidad monetaria no podrá hacer más adelantos transitorios, una herramienta crucial utilizada para cubrir con emisión monetaria el déficit fiscal de las distintas administraciones centrales. Tampoco podrá comprar de forma directa títulos públicos en el mercado primario.

La iniciativa impulsada desde Balcarce 50 da marcha atrás con la reforma de la Carta Orgánica que había hecho el cristinismo, en 2012, cuando se ampliaron los mandatos de la institución



El pleno de la Cámara Alta durante la sesión realizada el jueves pasado.

y se incluyeron cuatro nuevos objetivos: promover la estabilidad monetaria, la estabilidad financiera, el empleo y el desarrollo económico con equidad social. Si el Gobierno lograra la sanción en la Cámara alta, el único fin será preservar el valor de la moneda.

Por otro lado, se prohíbe la transferencia al Tesoro de ganancias contables o por diferencia de cambio. Los resultados del BCRA deberán destinarse de forma prioritaria a absorber pérdidas acumuladas, recomponer el patrimonio o cancelar deuda pública. Además, dis-

pone la eliminación de instrumentos de deuda como las Letras Intransferibles y se actualizan las reglas relativas a la administración y resguardo de las reservas internacionales.

Entre las modificaciones también se destacaba una variación en los mecanismos para remover al presidente de la entidad y a los integrantes del directorio, para lo cual se necesitará acreditar una "causal grave" y la aprobación con mayoría de dos tercios en el Senado y Diputados. Esto último es lo que decidieron repensar en Labor Parlamentaria y, por ende, la iniciativa regresaría en segunda revisión a la Cámara baja, que podrá insistir con la versión original o aceptar las observaciones. Por eso será clave hoy si el texto consiguiera, con la nueva idea, los 2/3 a la hora de ser aprobado, ya que quedaría bastante blindada la opción.

La Libertad Avanza impulsa ley propia sobre discapacidad tras frenar recortes

La Libertad Avanza junto a sus aliados logró revertir una compleja situación en el debate de los fondos para el colectivo de personas con discapacidad.

En el plenario de comisiones de Discapacidad y Presupuesto que la oposición forzó a realizar con la intención de obtener un dictamen que le permita prorrogar por un año la Ley de Emergencia en Discapacidad, el bloque de LLA anunció su proyecto el cual toma varios de los puntos de la ley de Emergencia y se contrapone al Capítulo 6 del proyecto de Presupuesto Nacional que, básicamente, desfinancia y elimina buena parte de los derechos del sector. El proyecto fue presentado por la ex diputada del PRO hoy de LLA, Laura Rodríguez Machado, quien señaló que el texto era "superador" y que respetaba buena parte de lo que estaba establecido en la ley de emergencia. "No venimos a demonizar la emer-

gencia sino a establecer una ley".

El texto circuló en los minutos previos y generó el primer debate entre los diputados ya que unos entendían que el mismo no podía ser tratado porque no había sido ingresado.

Sin embargo, el oficialismo -que aunque se mostró triunfador el proyecto le significó una derrota respecto de su posicionamiento los últimos 12 meses- logró contener a los socios y obtuvo 41 firmas con el apoyo de la UCR, el PRO, Producción y Trabajo (San Juan); y el MID, La Neuquinidad y Argentina Federal, que sumaron sus firmas pero con disidencias, básicamente, porque persiste en estos bloques las dudas respecto al cumplimiento del financiamiento.

Por el lado de la oposición las firmas las pusieron Unión por la Patria, Provincias Unidas, Elijo Catamarca y el Frente de Izquierda.

NOCHE DE BODAS

Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.

\$89.500

Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño
Servicio de Desayuno Continental al Cuarto
Cochera Cubierta | Check In: 15hs
Late Check Out: 18hs

\$280.000

No válido para fechas especiales.

Hotel Colonial San Nicolás

Kicillof negó un «milagro económico» argentino

En su segundo día de su gira por Estados Unidos, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, se reunió ayer con el alcalde de Nueva York, Zohran Mamdani, y el presidente de España, Pedro Sánchez, y aprovechó el momento para negar que exista “un milagro económico” en la Argentina.

“Quiero aprovechar esta reunión para referirme a la propaganda que ha intentado instalar en el mundo sobre que hay un ‘milagro económico’ en la Argentina. No solo no hay un milagro, sino que estamos sufriendo una verdadera catástrofe”, sostuvo Kicillof en Gracie Mansion, la residencia oficial de la autoridad de la ciudad estadounidense. En ese sentido, el mandatario hizo referencia a la situación que atraviesa el país y dijo que en el último tiempo “se han perdido miles de empleos, cierran empresas todos los días, caen los salarios y empeora día a día la calidad de vida de nuestro pueblo”. Del desayuno, que comenzó a las 8:30 hora de Manhattan (9:30 hora argentina) participaron también otros representantes de distintas delegaciones que asisten hoy a la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU). Entre



Kicillof con el alcalde de Nueva York, Zohran Mamdani.

ellos, Antonio Costa, presidente del Consejo Europeo, y Mia Amor Barbados Mottley, de Barbados.

“Estamos atestiguando un cambio en el orden mundial y una profunda revolución tecnológica. Con todas sus capacidades científicas e industriales, la Argentina tiene muchas oportunidades en este nuevo contexto, pero (Javier) Milei las está desperdiciando por llevar adelante un plan de subordinación a las grandes potencias”, agregó Kicillof, quien durante esta jornada disertará

en la Universidad de Columbia sobre las transformaciones económicas y políticas que están moldeando a la Argentina y a la región en medio de un orden global cambiante. “El nuevo orden mundial no está escrito. Esta reunión tiene ese objetivo: pensar desde nuestros pueblos, en conjunto, un orden mundial que reconozca la justicia social, la soberanía de los países y una mayor igualdad”, cerró el mandatario quien aprovechó este viaje para reunirse con bonistas e inversores.

Milei insultó al gobernador por la suba del riesgo país

El presidente Javier Milei cerró su tercer día de visita a Estados Unidos con una conferencia en la sede del Citi Bank de Manhattan donde insultó al gobernador Axel Kicillof, quien también está en Nueva York en visita oficial, y lo culpó por la suba del riesgo país.

Milei hizo una descripción auto elogiosa de la marcha del plan económico en tono moderado, pero en un pasaje arremetió con modales rústicos contra Kicillof: “Si aparecen pelotudos hablando por Nueva York, sube el riesgo país”, dijo. “Creo que saben a quién me refiero”, agregó.

El presidente se refirió así a Kicillof que por la mañana, mientras él disertaba en la Asamblea General de Naciones Unidas, realizó una conferencia de prensa en la residencia oficial del alcalde Zorhan Mandami en la que dijo que “el milagro argentino no existe”.

Milei apuntó así a las declaraciones del gobernador como causantes de la suba del indicador que elabora el banco JP Morgan, y destacó que la culpa se evidencia en el valor de los bonos que vencen después del fin de su mandato tienen un valor menor que los que vencen antes.

El presidente señaló que es ocurre “exclusivamente por lo que el mercado denomina riesgo Kuka”, después de quejarse de que “Escuchan hoy al peronismo y es como si nos hubieran entregado Suiza, es irritante”.

En el contexto de las declaraciones de Milei está un encadenamiento de ocho jornadas de suba de Riesgo País, que hoy cerró a 566 puntos, un nivel que impide cumplir con la meta de ministro de Economía Luis Caputo de tomar deuda en los mercados voluntarios, pero que está muy por de que marcaba al final del gobierno de Alberto Fernández.

Un repaso por la gestión

Más allá del cruce a Kicillof, Milei sostuvo que el gobierno libertario fue el que “más hizo por los sectores más vulnerables”, pronosticó “la mayor cantidad de reformas de la historia de la humanidad” en caso de que La Libertad Avanza tenga un éxito electoral el año próximo, y al pasar reafirmó el reclamo argentino por la soberanía de las Islas Malvinas.

“Por el solo hecho de bajar la inflación, eso le devolvió a los argentinos 100.000 millones de dólares. Por eso hicimos un ajuste del 30% del gasto”, señaló el Presidente, que también apuntó



Milei en el evento organizado por Federalismo y Libertad.

que “el cobro de impuestos es el robo más obvio”, que impacta en la “generación de beneficios” y que, por ende, “termina afectando al mercado”.

“Vean que otra medida fuertemente en favor de los vulnerables es el hecho de terminar con la inseguridad.

Nosotros cuando asumimos había 9000 piquetes por año, ahora es cero. Y no solo eso, sino que además tenemos los indicadores de delincuencia más bajos de la historia”, aseveró.

El Presid0ente también se entusiasmó por el futuro, de cara al año electoral en el que buscará la reelección. “Yo les aviso que si llegamos a repetir el número de la última elección vamos a tener mayoría en Diputados y vamos a estar muy cerca del quórum en Senadores. Prepárense porque se va a venir la mayor cantidad de reformas de la historia de la humanidad”, auguró, al destacar los avances de su administración en materia legislativa pese a tener minoría.

Milei destacó también el impacto de la reforma de la Carta Orgánica del Banco Central (BCRA).

“Es que el próximo gobierno que nos siga, seamos nosotros o sea cualquier otro, no va a poder romper la regla monetaria, porque si la rompe, el costo reputacional va a ser fuertísimo y se van a tener que tragar una crisis en la cara”, dijo, en una exposición en partes leída y en otras improvisadas.

El evento fue organizado por la Fundación Federalismo y Libertad, un centro de investigación creado en 2012 en San Miguel de Tucumán.

Day Use

Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Veni a prepararte para tu día

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000
Day Use de la habitación

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe de estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

Hotel Colonial San Nicolás

E ESTACIONAMIENTO AL AIRE LIBRE SIN CARGOS

WI-FI

Diputados bonaerenses buscan consensuar un proyecto para tirar un salvavidas a los endeudados

La Cámara Baja convocó a un plenario de comisiones este viernes 25 de septiembre a las 10. La idea es despachar una ley entre Legislación General y Derechos del Usuario y Consumidor que pueda tratarse en la sesión ordinaria del 29.

La Cámara de Diputados bonaerense convocó a un plenario de comisiones de Legislación General y Derechos del Usuario y el Consumidor, con la idea de consensuar un proyecto que Unifique las iniciativas existentes para combatir el sobre endeudamiento familiar.

Será mañana viernes 25 de septiembre a partir de las 10, una reunión que armó la presidencia del cuerpo, en manos de Alejandro Dichiará, con el resto de autoridades, convocando al plenario a pesar de que no estaba planeado que dichas comisiones funcionen esta semana.

La idea, señalaron, es consensuar un proyecto que reúna elementos de las nueve iniciativas presentadas hasta el momento para aliviar la situación de las familias de la provincia de Buenos Aires con deudas ante bancos o billeteras virtuales, y poder aprobarla en la sesión ordinaria programada para el día 29 de este mes.

Ocho de las propuestas pertenecen al oficialismo, entre las cuales sobresale la firmada por el presidente del bloque Fuerza Patria, el camporista Facundo Tignanelli, junto con la Defensoría del Pueblo bonaerense.

El proyecto propone procedimientos administrativos ante expedientes de endeudados, repasa las facultades de este modus operandi para proteger a las personas de presiones de terceros,



Alejandro Dichiará, el presidente de la Cámara de Diputados provincial.

impone condiciones para reestructurar una deuda y crea un Registro Provincial de Prestamistas, entre otros ejes.

También la kicillofista Ana Luz Balor propuso mecanismos para prevenir el hostigamiento y las prácticas abusivas en los reclamos extrajudiciales de deuda, mientras

que el peronista Ricardo Lissalde postuló crear el Programa de Desendeudamiento de las Familias Bonaerenses, en el ámbito del Banco Provincia.

Por su parte, el camporista Ariel Archanco ingresó una iniciativa que apunta a brindar una serie de principios jurídicos para proteger a las

personas de "prácticas crediticias abusivas", brindarles el acceso a "mecanismos de adecuación contractuales" y preservar el "equilibrio económico" de las relaciones de consumo financieras. Algo parecido a lo postulado por Leonardo Moreno, también de Fuerza Patria, que busca

fundar un Régimen General de Protección de los Intereses Económicos de las y los consumidores sobre endeudados que pueda prevenir, mitigar y realizar un registro de los usuarios que sufren esta situación.

En tanto, Noelia Saavedra, referenciada en el Movimiento Evita, plantea crear un Sistema Bonaerense de Protección Frente al Endeudamiento de Consumo, el Endeudamiento Digital y las Cobranzas abusivas, destinado a prevenir y regular las cobranzas abusivas.

Desde el massismo, el platense Juan Martín Malpeli busca incorporar un capítulo sobre "Protección del Consumidor en Operaciones de Crédito y Financiación" y otro de "Publicidad y Promoción del Crédito de Consumo", que regulen la oferta y promoción de bienes y servicios a través de plataformas de e-commerce, la financiación de dichos productos y el otorgamiento de créditos de consumo.

Finalmente, desde el frente opositor, la monzoista Silvina Vaccarezza, busca modificar un artículo de la Ley N°13.133 para que el gobierno de Axel Kicillof diseñe políticas de protección de los consumidores y usuarios, con especial atención a sectores "hipervulnerables" como niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, personas enfermas o con discapacidad, entre otros.

La Provincia distribuyó un manual a los municipios para mitigar el impacto de El Niño

El Gobierno bonaerense elaboró una guía pensada para que los 135 municipios de la provincia de Buenos Aires puedan tomar medidas preventivas e identificar las señales de la presencia de este huésped no invitado.

El manual fue preparado por el Ministerio de Ambiente, a cargo de Daniela Vilar. La idea es que las comunas puedan "fortalecer la prevención, la preparación y la capacidad de respuesta frente a lluvias intensas e inundaciones", explica el material.

Se trata de un cuadernillo de nueve páginas que se puede descargar de la Web y que se inicia con una explicación de qué es, exactamente, El Niño, para luego delinear el im-



pacto que puede tener en las distintas regiones del territorio bonaerense.

Entre otras cosas, la guía permite anticipar los efectos negativos que puede tener El Niño y tomar medidas para morigerarlos.

Entre otras cosas, explica cómo realizar mapas de riesgo climático, cómo establecer protocolos de acción, cómo preparar a los vecinos para este tipo de eventos y cómo planificar las tareas de recuperación.

Menús Ejecutivos

MARTES A VIERNES

Menú 1

Ñoquis con salsa fileto
Crema heladas o Flan casero
1 agua o gaseosa
\$21.000

Menú 2

Pollo al horno trozado
con puré de papas
Crema heladas o Flan casero
1 agua o gaseosa
\$24.500

Menú 3

Ensalada Cesar
Crema heladas o Flan casero
1 agua o gaseosa
\$18.000

Los Nogales
RESTAURANTE

HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Cocina casera y de calidad
Rápido, práctico y delicioso
Abierto a público general
No es necesario estar alojado!

FÚTBOL LOCAL

Belgrano goleó a Matienzo y regresó al liderazgo

El “Rojo” se impuso por 5 a 1 en el camping con goles de Owen Malarino (2), Benjamín Carranza, Mateo Chávez e Ignacio Caballero, mientras que Babaglio marcó el descuento. Con este resultado, alcanzó a Paraná en la cima de la tabla, y ahora ambos son los únicos invictos. También ganaron Los Andes y Conesa.

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@diarioelnorte.com.ar

Belgrano sigue a paso firme en el Torneo Clausura “Juan Pablo Pasaglia” al golpear a Matienzo por 5 a 1 en el estadio “Luis Arnone”, en uno de los tres partidos que ayer completaron la séptima fecha. Con 17 puntos, el conjunto de calle Pellegrini alcanzó a Paraná en lo más alto de las posiciones; ahora ambos son los únicos invictos del certamen y se encaminan a clasificar a la Liguilla, trascurrida la mitad de la fase inicial.

El “Rojo” lo resolvió rápido porque en 20 minutos ya se imponía por 2 a 0 gracias a los goles de Ignacio Caballero y Benjamín Carranza. Antes de finalizar la etapa inicial, Owen Malarino estiró la ventaja. En el arranque del complemento descontó Nicolás Babaglio, pero el local no se conformó y llegaron los tantos de Mateo Chávez y de Malarino para redondear la goleada. En el elenco de Ramallo Pueblo estuvo Candela Larrondo como entrenadora, ya que Emanuel Romby no pudo estar presente por motivos de salud. El técnico fue recientemente designado tras la salida de Joaquín Almeida, luego de haber perdido los primeros seis compromisos.

Por su parte, Los Andes derrotó a San Martín de Pérez Millán por un



El equipo dirigido por Emiliano Capella estiró su racha y volvió a la punta. EL NORTE

contundente 4 a 0, en un encuentro disputado en su camping de Villa Ramallo. El “Tucura” fue eficaz y en apenas 16 minutos prevalecía por 2 a 0 gracias a las conquistas de Nahuel Ponce de León y Catriel Servín. Antes de irse al descanso, Walter Loaiza, en contra, anotó el tercero. Y apenas iniciada la segunda parte, apareció otra vez Ponce de León para rema-

tarlo y decretar el definitivo 4 a 0. El elenco que conduce Diego Bordi acumula 13 unidades y alcanzó a Somisa en el cuarto puesto, aunque con mejor diferencia de goles.

En tanto, Conesa se llevó un valioso triunfo del “Simón Apiza” al superar a Social por 3 a 1. Federico Acosta abrió el tanteador a los 7 minutos para la Academia, pero el Ce-

leste que dirige Cristian “Perico” Martínez lo igualó en el arranque del complemento. En el tramo final, el visitante inclinó la balanza con las conquistas de Tiziano Cachia y Nicolás Latof (de penal). Con este triunfo, el conjunto de Fabricio Musso y Laureano Maraviglia escaló al décimo peldaño con 10 puntos.

Dabove renunció como técnico de Tigre



El entrenador Diego Dabove presentó la renuncia en Tigre, luego de un año y ocho meses de trabajo, con 76 partidos en total y un flojo segundo semestre de 2026.

El director técnico dejó al “Matador” en el décimo puesto del Torneo Clausura actual (Zona B), con 12 puntos y tres derrotas consecutivas.

Así, el DT que comenzó su carrera como entrenador principal en Godoy Cruz en 2017 le puso final a su paso más extenso por un club: dirigió al conjunto de la zona norte del conurbano bonaerense en 76 ocasiones, tras haber obtenido el 49% de los puntos.

Dabove concluyó su octavo ciclo en el fútbol profesional como DT, luego de una derrota agónica por 3-2 ante Vélez que apuró su salida de un club en el que sus últimos meses no alcanzaron la vara que había posicionado durante su primer año y medio.

Confirmado como entrenador del “Matador” durante el mes de enero de 2025, Dabove tuvo su mejor clasificación en la fase regular de los actuales torneos cortos en el Apertura de aquel año, en el que llegó al quinto lugar con 27 unidades, pero perdió en octavos de final ante San Lorenzo.

Su séptimo lugar en el Clausura, con cinco puntos menos, le permitió asegurar la clasificación a la Copa Sudamericana del año siguiente e incluso superó la primera instancia eliminatoria, por 1-0 ante un Lanús que venía de ser campeón del mencionado certamen continental, pero su caída se dio en cuartos de final, ante Racing.

El 2026 del entrenador nacido en Banfield no arrancó bien, sin poder clasificar entre los ocho mejores del Apertura, aunque un buen sprint final en el primer semestre le permitió avanzar en la fase de grupos de la Sudamericana, en un segundo puesto que lo obligó a jugar los playoffs.

Comenzada la segunda mitad de la temporada, y a pesar de lograr eliminar a Nacional de Uruguay luego de un sorprendente triunfo por 3-0 como visitante, el “Matador” fue eliminado por Montevideo City Torque en octavos de final y, con un único triunfo en ocho fechas, tomó la decisión de renunciar al cargo.

Social 1 Conesa 3
Cancha: “Simón Apiza” Árbitro: Fabricio Estévano
Social: Luis Gómez, Matías Benítez, Matías Siciliano, Augusto Jara, Agustín Velo, Elías Martínez, Juan Andrés Aguirre, Camilo Otero, Eric Macías, Guido Reynoso y Braian Montenegro. DT: Cristian Martínez
Conesa: Gino Falleroni, Tomás Baciochi, Joaquín Guenzatti, Joaquín Leidi, Bautista Cabral, Valentín Porverisani, Santiago Zupanovich, Gregorio Caldero, Federico Acosta, Nehemías Scoppa y Mateo Leide-DT: Musso-Maraviglia.
Goles: PT 7m Federico Acosta (C). ST 8m Braian Montenegro (S), 34m Tiziano Cachia (C) y 49 Nicolás Latof, de penal (C).
Cambios: en Social, Rodrigo Olivero por Jara, Bautista Clark por Otero, Alejandro Delfanti por Benítez, Joaquín Sollini por Macías y Daniel Gutiérrez por Aguirre. En Conesa, Jerónimo Seccaspina por Caldero, Nicolás Latof por Mateo Leide, Thiago Carrizo por Guenzatti, Tiziano Cachia por Acosta y Rafael Gardella por Scoppa.

Los Andes 4 San Martín 0
Cancha: Los Andes Árbitro: Juan Crocche
Los Andes: Lázaro Bordi, Gustavo Amarillo, enjamín Marini, Mauro Maggiori, Alexander Rosa, Tomás Bellochio, Marcos Solis, Nahuel Ponce de León, Alan Pérez, Carriel Servín y Ramón Maza. DT: Diego Bordi.
San Martín (Pérez Millán): Tomás Mastroianni, Joaquín Macías, Alejo Mendoza, Blas Fleitas, Matías Roda, Hernán Ansaloni, Juan Ceballos, Maximiliano Pittaluga, Iván Georgetti, Joel Bengoechea y Máximo Giolito. DT: Diego Yaworski.
Goles: PT 9m Ponce de León (LA), 16m Servín (LA), 38m Loaiza, en contra (LA). ST 3m Ponce de León (LA).
Cambios: en Los Andes, Carlos Rivas por Maza, Gerónimo Grazziani por Servín, Siro Pedruelo por Maggiori, Ramiro Badet por Ponce de León y Dylan Gaeto por Alan Pérez. En San Martín: Walter Loaiza por Fleitas, Juan Ramón Gasol por Maximiliano Pittaluga, Dalmiro Gorbarán por Joel Bengoechea y Juan Castro por Giolito.

Belgrano 5 Matienzo 1
Cancha: Luis Arnone Árbitro: Germán Volker
Belgrano: Luca Toledo, Benjamín Carranza, Leonardo Luna, Franco Fernández, Roque Contigiani, Bruno López, Mateo Chávez, Gian González, Ignacio Caballero, Owen Malarino y Franco Rico DT: Emiliano Capella.
Matienzo: Alejo Roldán, Gerónimo Salinas, Agustín Milichiol, Gastón Díaz, Lautaro Roldán, Avelino Gómez, Facundo Roma, Nicolás Babaglio, Alexis Luna y Gastón Gorosito. DT: Candela Larrondo.
Goles: PT 4m Caballero (B), 20m Benjamín Carranza (B), 30m Malarino (B). ST 6m Babaglio (M), 19 Mateo Chávez (B), 20m Malarino (B).
Cambios: en Belgrano, Ulises Ortiz por Mateo Chávez, Gianluca Aquino por Gian González, Fermín Arilla por Carranza e Ignacio Lazzarino por Caballero. En Matienzo, Adrián Salinas por Axel Malinauskas, José Rosales por Babaglio, Valentino García por Gorosito y Alejo Imonelli por Díaz.

Posiciones										
Equipo	Pts.	J	G	E	P	GF	GC			
Belgrano	17	7	5	2	0	18	5			
Paraná	17	7	5	2	0	14	4			
La Emilia	16	7	5	1	1	17	6			
Los Andes	13	7	4	1	2	20	10			
Somisa	13	7	4	1	2	8	7			
Defensores	12	7	4	0	3	21	11			
Gral. Rojo	12	7	4	0	3	14	8			
Regatas	12	7	3	3	1	6	3			
12 de Octubre	11	7	3	3	1	11	11			
Conesa	10	7	3	1	3	7	10			
San Martín	8	7	2	2	3	5	9			
Argentino Oeste	7	7	2	1	4	7	9			
El Fortín	7	7	2	1	4	5	22			
Social	4	7	1	1	5	6	13			
Matienzo	0	7	0	0	7	3	14			
Fútbol SN	0	7	0	0	6	2	20			

Próxima fecha (8va)		
Somisa	vs.	Conesa
F. San Nicolás	vs.	Social
Defensores	vs.	La Emilia
12 de Octubre	vs.	Paraná
Regatas	vs.	El Fortín
San Martín	vs.	Argentino Oeste
Matienzo	vs.	Los Andes
Gral. Rojo	vs.	Belgrano

BÁSQUET

Regatas presenta su plantel de cara a la Liga Argentina

Desde las 20.00, en el salón de usos múltiples, el Náutico realizará la presentación oficial de sus jugadores, su cuerpo técnico y su indumentaria con vistas a su participación en la segunda categoría del baloncesto nacional, a la que volverá después de 18 años. El único ausente será el extranjero Maurice Walton, cuyo arribo al país está previsto para el martes.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Hoy a las 20.00, en el salón de usos múltiples, Regatas realizará la presentación oficial de sus jugadores, su cuerpo técnico y su indumentaria con vistas a su participación en la Liga Argentina, a la que volverá después de 18 años. El único ausente será el extranjero Maurice Walton, cuyo arribo al país está previsto para el martes, una vez que complete sus trámites migratorios en Estados Unidos.

El resto del plantel ya se viene entrenando desde el lunes 7 bajo las órdenes del cuerpo técnico que encabeza Pablo Dastugue y que además integran Gastón Petrella (asistente), Mauro Maiztegui y Germán Aseff (preparadores físicos). Ellos son: Nicolás Ferrera, Nicolás Lemme, Matías Acosta, Juan Manzano, Valentín Ingrata, Benjamín Levato, Leonel Singh, Tomás Rossi, Carlos Báez y los juveniles Jonás Rossi y Mar-



tín Sánchez.

Todos ellos, a su vez, el sábado participarán de la cena a reali-

zarse en el quinchito, a la cual asistirán alrededor de 200 hinchas. En el certamen correspon-

diente a la segunda categoría, Regatas hará su estreno en casa frente a Centenario de Venado Tuerto el lunes 19. Posteriormente, también actuará de local frente a Deportivo Norte de Armstrong (sábado 24) y ante Racing Club de Avellaneda (lunes 26).

Cabe apuntar que, tras haber disputado dos encuentros preparatorios con Argentino de Junín (cayó por 79 a 72 y por 90 a 86), Regatas cerró dos nuevos amistosos en el medio de su pretemporada, ambos ante uno de los que será su rival en la Conferencia Sur. Se trata de Ciclista Juninense, al que visitará el martes y al que, más tarde, recibirá en La Ribera el viernes 9 de octubre. El conjunto nicoleño ya tenía confirmados dos juegos en Rosario, en un cuadrangular que se desarrollará el viernes 2 y el domingo 4 de octubre, y en el que competirán, junto al anfitrión y a Regatas, Deportivo Norte de Armstrong y Santa Paula de Gálvez.

La Fórmula 1 inicia su actividad en Bakú

Desde hoy Bakú será el escenario de la decimoquinta carrera de la temporada de Fórmula 1, en un circuito callejero que desafía todas las destrezas de los pilotos y que se convirtió en uno de los más pintorescos del calendario.

Con los muros pegados a las pistas, Bakú no perdona ni el más mínimo error, por lo que cada ensayo cuenta en busca de conseguir la puesta a punto ideal y encontrar los límites de la pista. La primera salida será a las 5:30, mientras que a las 9:30 se llevará a cabo la FP2. Para mañana está prevista la FP3 a las 5:30, en tanto que a las 9:00 será la clasificación para la carrera que se desarrollará el sábado a las 8:00.

El favorito será otra vez el italiano Kimi Antonelli, quien viene de ganar en Monza y en Madrid con su Mercedes y que en cada Gran Premio se consolida como el principal candidato a quedarse con el título. Con 81 puntos de ventaja sobre su compañero de equipo, George Russell, el joven italiano puede regular la ventaja y sostenerse en la cima del torneo.

En cuanto a Franco Colapinto, el circuito de Arzobaiyan le trae recuerdos agriales, ya que en 2024, en su estreno con Williams, completó una gran carrera y finalizó octavo, cosechando sus primeros cuatro puntos en la categoría. En cambio, en 2025, ya con Alpine, apenas pudo terminar 19°, después de un toque con Alex Albon cuando marchaba en el puesto 16.

Colapinto manifestó su mirada ante las amenazas sobre su compañero luego de la maniobra que tuvo el francés para con él en la fecha pasada: "Lo de las redes es algo que hay que mejorar, lo que pasa en la pista queda dentro del equipo. El tema del odio es algo con lo que siempre estamos en desacuerdo y los pilotos no lo queremos. Me pasó a mí, al equipo y a Pierre (Gasly)".

"Es algo que, como fanáticos del deporte, ya seamos argentinos, brasileños o europeos, hay que mejorar y trabajar. Hay que apoyarme, pero no desmerecer al otro; lo importante es el equipo y dejar a Alpine arriba y, para eso, hay que trabajar juntos", enfatizó el pilarense, quien viene de sumar en sus últimas dos competencias, luego de las mejoras que recibió su auto tras el receso. Por lo tanto, las expectativas son altas para que pueda consolidarse entre los mejores, debajo de los cuatro equipos que dominan la categoría: Mercedes, McLaren, Red Bull y Ferrari.

Se viene la cuarta fecha en el Prefederal Bonaerense

Se viene la cuarta fecha en la fase provincial del Prefederal Bonaerense, torneo clasificatorio para la Liga Federal 2027 que cuenta con las presencias de seis representantes de la Asociación de Básquetbol de San Nicolás. Belgrano y Somisa jugarán mañana en el marco del Grupo D, lo mismo que Riberas y Sacachispas por el B, y por el C también Los Andes y Defensores.

Somisa, líder con puntaje ideal de su zona, visitará desde las 21.15 a Argentino de Pergamino. En simultáneo, en el Fortunato Bonelli, Belgrano chocará con Colón de Chivilcoy en un exigente compromiso.

En tanto, lo propio sucederá en Villa Constitución para Riberas que, en busca de su tercer triunfo consecutivo, deberá recibir a Atenas de La Plata a partir de las 21.00. En el mismo horario, Sacachispas irá por su primera victoria ante Náutico en Zárate, en un duelo entre dos



equipos que aún no ganaron.

Por su parte, habrá un choque de punteros e invictos cuando se

enfrenten a las 21.00 Ciudad de Campana y Los Andes. En cambio, Defensores intentará volver a fes-

tejar tras dos caídas al hilo, cuando se mida en Villa Ramallo con Náutico de San Pedro.

SANTA FE

Prisión preventiva para dos hombres que compraban armas legalmente para abastecer al mercado negro

Los acusados, de 27 y 41 años, adquirieron al menos 17 armas junto a un tercer involucrado que se encuentra prófugo. Las falsas denuncias de robo que presentaban revelaron las maniobras.

Dos hombres quedaron detenidos en la ciudad de Santa Fe por comprar armas de fuego como legítimos usuarios para desviarlas al mercado ilegal. Esta es una práctica detectada en varias investigaciones en la provincia y que el año pasado motivó condenas en Rosario a profesionales que intervenían en el envío de armamento a un segmento de Los Monos.

En el caso detectado en la capital provincial, los implicados fueron acusados de adquirir en una armería – junto a un tercer involucrado aún prófugo – al menos 17 armas de fuego de las que se desprendieron tras realizar falsas denuncias de robo.

Las maniobras ilícitas fueron descubiertas a partir de las exposiciones que los propios acusados realizaron tras la compra de las armas.

En todas las ocasiones en que se deshicieron del armamento, denunciaron haberlo perdido al sufrir algún hecho delictivo. Cuando fueron convocados a ampliar los detalles, brindaron relatos inconsistentes. Ese fue el punto de partida de una causa penal en la que el fiscal Agustín Nigro imputó el último martes a Luis Alberto A., de 41 años, y a Lautaro David G., de 27, por los delitos de entrega ilegítima de armas de fuego y falsa denuncia, prácticas que se reiteraron entre noviembre de 2025 y el pasado mes de abril. En una audiencia realizada en los Tribunales santafesinos, el juez José Luis García Troiano dictó la prisión preventiva de los dos involucrados. La fiscalía regional



Prisión preventiva por desvío de armas al mercado negro en Santa Fe.

de la capital provincial indicó que el caso se encuadra dentro de los objetivos priorizados por el Ministerio Público de la Acusación (MPA) en su plan de persecución penal, que considera de especial gravedad los delitos vinculados con armas de fuego. El fiscal Nigro indicó que los envíos de armas al mercado negro se detectaron ante la reiteración de denuncias que los propios imputados presentaron “con la intención de procurar su impunidad”.

Contradicciones

Por separado y en diferentes fechas, indicó, se presentaron en dependencias policiales como víctimas de robos de armas que en realidad habían entregado voluntariamente a terceros. “Al cargar

en el sistema informático del MPA los datos de las armas, se constató que varias habían sido secuestradas en legajos en los que se investigan violencias altamente lesivas”, reveló el fiscal. “Al volver a entrevistar a los investigados con el fin de que se expusieran acerca de los hechos delictivos que habían sufrido, ambos brindaron relatos inconsistentes”, señaló.

De esta manera, se detectó que, en su carácter de legítimo usuario, Luis A. adquirió en una armería de la capital comercial cuatro pistolas semiautomáticas entre el 11 de noviembre y el 4 de diciembre del año pasado. “Luego, les dio esas armas a personas que no contaban con la correspondiente autorización legal para tenerlas consigo”,

planteó el fiscal al acusarlo.

En el mismo local comercial, en tanto, Lautaro G. compró también como legítimo usuario tres pistolas semiautomáticas, una carabina y un fusil semiautomático entre el 20 de enero y el 16 de abril de este año.

Armas que, según la acusación, también desvió.

En la pesquisa fue identificado un tercer involucrado, alguien del entorno de los detenidos que se encuentra prófugo, con una orden de detención vigente. Entre los tres adquirieron por lo menos 17 armas que luego fueron introducidas en el mercado ilegal.

Perfiles financieros

Entre otras diligencias realizadas

en la causa, se recabaron informes de las compras de armamento y municiones de los detenidos. Se detectó de este modo que tanto los montos abonados como los modos de pago utilizados eran incompatibles con sus perfiles financieros.

En ese marco, el juez García Troiano consideró que ante la complejidad de la investigación se producirían riesgos procesales —es decir, de fuga o de entorpecimiento del proceso— si los imputados siguieran la causa en libertad. El magistrado dictaminó que las atribuciones delictivas lucen acreditadas y tuvo en cuenta, además, que las penas en expectativa son de cumplimiento efectivo.

Las maniobras de desvío de armas registran varios antecedentes en la provincia. En una causa sobre mercado negro de armas en Rosario, el año pasado fueron condenados el psiquiatra Marcelo Lemoine y el instructor de tiro Jorge Fedeli a tres años de prisión condicional por sus aportes, como profesionales autorizados, para emitir credenciales de legítimo usuario a nombre de cómplices de Lucho Cantero, condenado en agosto a 31 años de prisión por liderar una facción de Los Monos desde el penal de Marcos Paz.

En esa causa, ocho personas fueron acusadas por la compra ilegítima de armas —tenían registradas de cuatro a más de cuarenta armas cada uno— que eran desviadas a bandas criminales como parte de una estructura coordinada que funcionó entre 2021 y 2024.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

@g2khosting

/g2khosting

el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 10°
Máxima: 27°



VIERNES

Algo nublado.

Mínima: 13° Máxima: 26°



SÁBADO

Parcialmente nublado.

Mínima: 13° Máxima: 24°



el sol



Salida:
6.49



Puesta:
19.00

la luna



Creciente
18/9/26



Llena
26/9/26



Menguante
3/10/26



Nueva
10/10/26

río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	3.52 C.
Iguazú	16.60 B.
Posadas	10.29 B.
Corrientes	4.51 C.
Paraná	2.84 C.
Santa Fe	2.93 E.
San Lorenzo	2.78 C.

Rosario	2.61 C.
Villa Constitución	2.11 C.
San Nicolás	1.96 C.
Ramallo	1.75 B.
San Pedro	1.59 B.
Baradero	1.42 B.
Formosa	2.29 C.

clasificados

Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. Tel. 3364671553

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. Tel.: 3364281654

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o mañana. Con referencias. Tel.: 3364192690

Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Tel. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540



EE.UU. y Argentina lanzan el Corredor Andes-Atlántico

La iniciativa conjunta apunta a facilitar inversiones públicas y privadas de largo plazo en transporte, energía, minería e infraestructura digital con participación de empresas y financiamiento estadounidense.



Javier Milei y Donald Trump en Estados Unidos.

Estados Unidos y Argentina lanzaron el Corredor Andes-Atlántico, una iniciativa conjunta destinada a fortalecer y modernizar la infraestructura que conecta sectores económicos clave del país con puertos atlánticos y mercados occidentales.

El lanzamiento fue encabezado por el subsecretario de Estado estadounidense, Christopher Landau, y el canciller argentino, Pablo Quirino, en el marco de la Semana de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Según una declaración conjunta de ambos gobiernos, el corredor busca facilitar la inversión pública y privada a largo plazo en transporte, energía e infraestructura digital, además de promover las exportaciones argentinas de minerales, petróleo y gas.

La iniciativa contempla inversiones estadounidenses y respaldadas por Estados Unidos en ferrocarriles, vías navegables, puertos, oleoductos e infraestructura para la generación y transmisión de energía.

En materia de transporte, ambos países buscarán identificar proyectos prioritarios para rehabilitar y ampliar ferrocarriles, vías navegables y puertos, con oportunidades para que empresas estadounidenses participen en licitaciones o como subcontratistas.

En el sector energético, el obje-

tivo será desarrollar comercialmente los recursos de Vaca Muerta mediante inversión, tecnología e instrumentos financieros de Estados Unidos, entre ellos préstamos directos, garantías y seguros destinados a movilizar capital, equipamiento y proveedores de servicios.

El corredor también prevé identificar oportunidades vinculadas con el Acuerdo Marco de Minerales Críticos entre ambos países para respaldar la minería y el procesamiento de esos recursos y diversificar las cadenas globales de suministro.

En el área digital, Estados Unidos y Argentina plantearon apoyar el uso de tecnología considerada confiable y colaborar en la seguridad de plataformas y equipos de inspección aduanera.

Para financiar y asistir los proyectos podrán utilizarse herramientas de organismos estadounidenses como la Corporación Financiera de Desarrollo Internacional (DFC), el Banco de Exportación e Importación (EXIM) y la Agencia de Comercio y Desarrollo (USTDA), además de recursos del sector privado.

El Corredor Andes-Atlántico forma parte de la Asociación del G7 para la Infraestructura y la Inversión Global y se integra a la estrategia estadounidense de respaldo a corredores económicos considerados clave para sus cadenas de suministro.

farmacias

B Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

CARRERA, Almaguer y España.
COCCARO, Rivadavia 987 bis.
DOTTO, Pringles y Alvear
MELONE, Pte.Perón 858
NUEVA DEL PUEBLO, Nación 450
TALJAME, Av.Alberdi 346

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA
FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA
LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...0461	8) ...0141	15) ...8928
2) ...2882	9) ...7338	16) ...7541
3) ...6762	10) ...9556	17) ...9241
4) ...6278	11) ...1226	18) ...4376
5) ...9223	12) ...3169	19) ...2983
6) ...7582	13) ...1564	20) ...7843
7) ...2394	14) ...3687	

● quiniela nacional vespertina

1) ...2982	8) ...2882	15) ...0202
2) ...3121	9) ...7677	16) ...2747
3) ...4788	10) ...3742	17) ...4665
4) ...9944	11) ...0138	18) ...4216
5) ...1171	12) ...6059	19) ...6618
6) ...8088	13) ...6732	20) ...8671
7) ...1789	14) ...0662	

● quiniela nacional nocturna

1) ...1418	8) ...2599	15) ...7741
2) ...7269	9) ...5625	16) ...2783
3) ...2593	10) ...5074	17) ...5476
4) ...3242	11) ...0628	18) ...9841
5) ...0176	12) ...1021	19) ...0620
6) ...5175	13) ...2353	20) ...1923
7) ...8628	14) ...4300	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...3971	8) ...8364	15) ...7749
2) ...0027	9) ...3551	16) ...8082
3) ...5945	10) ...9723	17) ...9003
4) ...1997	11) ...0161	18) ...8699
5) ...9325	12) ...9073	19) ...4059
6) ...6252	13) ...2793	20) ...7759
7) ...9073	14) ...6436	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...9349	8) ...3552	15) ...6366
2) ...5679	9) ...1404	16) ...1064
3) ...4556	10) ...3017	17) ...8018
4) ...0258	11) ...0837	18) ...3392
5) ...4927	12) ...8400	19) ...1909
6) ...7718	13) ...3378	20) ...7610
7) ...1217	14) ...4200	

● quiniela Bs.As. nocturna

1) ...0924	8) ...8128	15) ...9119
2) ...5406	9) ...3390	16) ...1464
3) ...4933	10) ...0961	17) ...3380
4) ...8546	11) ...5653	18) ...2719
5) ...9950	12) ...0756	19) ...3180
6) ...9162	13) ...0807	20) ...9584
7) ...3547	14) ...6045	

● quiniela Montevideo nocturna

1) ...1630	8) ...2080	15) ...7625
2) ...7831	9) ...5317	16) ...2495
3) ...2902	10) ...5640	17) ...5582
4) ...3448	11) ...0599	18) ...9477
5) ...0017	12) ...1674	19) ...0949
6) ...5039	13) ...2138	20) ...1669
7) ...8112	14) ...4282	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...8480	8) ...4329	15) ...4728
2) ...3959	9) ...3351	16) ...4049
3) ...9312	10) ...1245	17) ...4261
4) ...3742	11) ...9994	18) ...6598
5) ...4238	12) ...6427	19) ...3334
6) ...8367	13) ...7233	20) ...4345
7) ...9043	14) ...5859	

MÁS QUE DEPORTE,
UN ESTILO DE VIDA

Aventuras también se viven en equipo

BÚSQUEDA LABORAL

San Nicolás

- Nos encontramos en la búsqueda de personal
- Perfil masculino y femenino
- Rubro deporte y aire libre
- Tareas de ventas y diarias del local
- Referencias comprobables

Personas que inspiran movimiento

Enviar CV a:
busquedalaboralsn@outlook.com

GRANDES PERSONAS HACEN LUGARES EXTRAORDINARIOS

Deporte Naturalista Personas Oportunidades

Incorporación a equipo de trabajo comercial

CONTROLES MÉDICOS EN LA INFANCIA

Salud escolar: casi la mitad de los niños de primer grado necesitaron una derivación

El programa de Salud Escolar Bonaerense evaluó este año a más de 20.000 estudiantes. Los principales motivos fueron controles odontológicos y oftalmológicos.

Casi la mitad de los alumnos de primer grado evaluados durante 2026 en escuelas públicas bonaerenses necesitaron iniciar o continuar algún tipo de atención en el sistema de salud. Así surge de los resultados del programa Salud Escolar Bonaerense, que este año evaluó a 20.431 estudiantes y derivó a 9067, el 44,38% del total.

Entre los motivos de derivación, los controles odontológicos fueron los más frecuentes: el 32% de los alumnos derivados fue remitido a odontología. En segundo lugar, se ubicaron las consultas oftalmológicas, que representaron el 22,2% de las derivaciones. También se registraron traslados para completar esquemas de vacunación (18,8%) y para atención nutricional (8,8%).

El programa, implementado por los ministerios de Salud y de Educación de la Provincia, tiene como objetivo detectar problemas de salud en las escuelas, promover hábitos saludables, prevenir enfermedades y realizar un seguimiento del crecimiento y desarrollo de niños, niñas y adolescentes.

A un año de su puesta en marcha, la iniciativa ya alcanzó a 36.656 alumnos en 1703 establecimientos educativos: 1198 escuelas urbanas y 505 rurales. Además, durante las jornadas realizadas en las escuelas se aplicaron 16.737 vacunas de calendario.

Según los datos oficiales, uno de cada cuatro niños y niñas de primer grado de la provincia ya accedió a una consulta de salud en la escuela.



Entre los controles realizados, se detectaron cerca de 3000 chicos y chicas que requieren seguimiento de su salud bucal y alrededor de 2000 con algún tipo de problema o disminución de la visión.

Municipios adheridos al programa de salud

Las jornadas de salud integral se llevan a cabo en escuelas pri-

marias de gestión estatal y están dirigidas principalmente a estudiantes de primer grado. También alcanzan a todo el alumnado de establecimientos de pueblos originarios y de aulas multiedad.

Los equipos de salud realizan evaluaciones clínicas generales, controles de agudeza visual, revisiones odontológicas y controles de vacunación, además de aplicar las dosis

que correspondan. Las jornadas también incluyen actividades destinadas a promover hábitos saludables y prevenir enfermedades.

Cuando se detecta una situación que requiere atención, el seguimiento se efectúa en conjunto con los equipos de orientación escolar y los municipios adheridos al programa, con el apoyo de los nodos regionales.

El programa comenzó en 2025 y

actualmente cuenta con 99 municipios adheridos. Para incorporarse, los gobiernos locales deben conformar equipos interdisciplinarios de salud, coordinar acciones con el sistema educativo y registrar las prestaciones realizadas. Para más información sobre el Programa de Salud Escolar Bonaerense ingresar a <https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/saludyninez/>.



70 años transformando la industria

SIDERSA.COM

